

SUSCRIPCIONES.  
PAGO ANTICIPADO.  
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-  
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-  
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe  
anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMO  
AT ASADOS. 25

# EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.  
PAGO ANTICIPADO.  
Se suscribe en Alcoy, en la Admi-  
nistracion calle de San Lorenzo n.º 11  
Imprenta, á donde se dirigirá toda la  
correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS  
ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Miércoles 17 de Febrero de 1886.

ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.425

Gran conveniencia para los aficionados á lacaza y cabañiles.

Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet...". Los señores que quieran aprovechar esta buena ocasion pasarán á verla y á tratar con el dueño Jaime Cortés de Ibi.

EBANISTERIA

DE  
**Josè Reig,**

42, San Nicolas 42.

Se acaban de construir en los talleres de esta casa, 2 elegantes sillerías, que estarán espuestas al público algunos dias.

Se ha recibido un gran surtido de cuadros para retratos de verdadero arte. Tambien encontrarán en esta casa catritos para señora y toda clase de muebles á precios módicos.

DEPÓSITO DE MUEBLES.

42. San Nicolas, 42.

**Pareja, sastre.**

Desde 1.º de Marzo próximo se trasladará á la calle del Mercado número 11, principal.

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administracion.

ALCOY 17 DE FEBRERO DE 1886.

**Una industria que agoniza.**

Bajo este epigrafe ha publicado "El Progreso", de Madrid, del dia 8, en su edicion de la noche, llegado á nuestras manos con el extraordinario retraso que han tenido los correos estos dias, el siguiente suelto:

"La industria papelera de Alcoy, que es una de las mejores de España por la finura de sus productos, en lo que toca á los libritos de fumar, está atravesando una verdadera crisis, de la que son victimas los fabricantes, y aún más, los pobres trabajadores que, faltos de jornal, no tienen medios para sostener á sus familias. Algo y aún mucho podria remediarse el mal, si el Estado, que tiene el monopolio de la venta del tabaco, hiciera un esfuerz para emplear el papel de las fábricas alcoyanas. A este efecto, gran número de industriales y de obreros han elevado al ministerio de Hacienda una exposicion pidiendo que se adopten varias medidas, y especialmente que se pongan á la venta en los estancos cajetillas de tabaco picado sin liar, al precio de cinco, diez y quince céntimos, del modo que se venden cajetillas de cigarros liados.

Para apoyar esta solicitud, celebró ayer nuestro amigo el exdiputado Sr. Sardá una conferencia con el señor ministro de Hacienda, de la que salió muy complacido, porque el Sr. Camacho escuchó con interés sus explicaciones y le ofreció hacer cuanto fuese posible para que se vean satisfechos los deseos de los papeleros alcoyanos. Hace falta que todo esto no quede en buenos propósitos.

Ya que el Estado es industrial, está en el deber de ayudar á las demás industrias, que quizá sin los monopolios de aquel, tendrian una vida próspera.

Al mismo tiempo que aparecian en "El Progreso", las líneas que anteceden, veia la luz en el periódico "El Dia", este otro suelto:

"El ex-diputado Sr. Sardá ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Hacienda, para interesarle en favor de una peticion de los fabricantes y obreros de la industria del papel en Alcoy, los cuales pretenden que al propio tiempo que se venden en los estancos paquetes de cigarrillos, se vendan otros del mismo precio con el tabaco en picadura, á fin de que los aficionados al uso del papel de fumar de Alcoy puedan emplearlo, sin el perjuicio ó carestia que hoy les irroga el haber de pagar el importe del liado y papel que usan las fábricas, y que no les aprovecha.

Con esta reforma, la renta del tabaco, no sólo no perderia, sino que ganaria, satisfaciendo las exigencias del consumo, y la industria papelera alcoyana encontraria mayor demanda.

El Sr. Camacho oyó con interés las explicaciones del Sr. Sardá, y le ofreció examinar con detenimiento el asunto para resolver, en el expediente que al efecto se ha formado, del modo más favorable, así á los intereses del Tesoro, como á los de los particulares en ello interesados.

El asunto que en los sueltos que anteceden se menciona es de vitalísimo interés para nuestra localidad y á él hemos dedicado diversas veces la preferente atencion que se merece.

Hace bastantes meses, por iniciativa de los fabricantes de papel de fumar de Alcoy, secundados por sus obreros y además por fabricantes y operarios de otros centros productores del re-

ferido ramo de la industria, elevaron al entonces ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon una razonada instancia, pidiendo el planteamiento de la reforma que en los sueltos transcritos se especifica y en la cual creen nuestros industriales hallaria la produccion de papel á mano una tabla salvadora que la librase de la inevitable muerte y total ruina que la amenaza. El Sr. Cos-Gayon, preocupado solo en buscar los medios de allegar recursos sin ton ni son al Tesoro y engolfado en el mar de confusiones en que le sumia la incesante y no interrumpida baja de las rentas públicas, consideró por lo visto de poca monta la cosa, no creyó que valia la pena de ser escuchada la voz de los respetabilísimos industriales y de los miles de obreros que reclamaban su auxilio y arrojó al cesto de los papeles viejos la exposicion. Las tan cacareadas influencias y el interés que ciertas gentes quieren suponer se tomaba por nuestras cosas del diputado á ambos efectos (es decir, por Pinar del Rio y Alcoy) Sr. Rodriguez San Pedro, no fueron bastantes por lo visto para que la exposicion fuera atendida; y los fabricantes, sea porque se consideraran huérfanos de influencias, sea por la causa que fuere, abandonaron, al parecer, toda gestion activa. Mas subió al poder el partido liberal y entonces los obreros que tienen tanto interés como sus patronos en que la industria no agonice, dieron por reproducida la instancia, se dirigieron pidiendo su apoyo en favor de la misma á los ministros señores Sagasta, Moret y Camacho; escribieron tambien á los Sres. Castelar, Misonnave, Sardá y otras personas importantes, todas las cuales les han contestado en los términos mas satisfactorios demostrando el mayor interés en que se resuelva á satisfaccion tan importante asunto.

Este es de tal monta y reviste caracteres de importancia tan general para la localidad, que no hemos de hacer de él arma política para combatir á la funesta situacion pasada y á los que la representan en la localidad y pretenden hacer ver que han dispuesto de grandes influencias y que ciertos hombres por ellos apoyados han prestado servicios, (servicios que nadie ha visto) limitándonos á pedir la union de todas las voluntades y de todas las voces para pedir que se resuelva pronto y bien la peticion de los papeleros alcoyanos y para que se reconozcan los buenos deseos y el interés que el gobierno liberal que nos rige demuestra en bien de la industria nacional, y la solicitud con que han atendido las cartas de humildes y desconocidos hijos del trabajo, hasta cuya modesta y honradísima cuanto digna esfera no han titubeado en descender los elevados personajes cuya cooperacion y auxilio se ha pedido.

Pidamos todos á una, que nuestra voz no será desoída.

**Alcoy y su region.**

En un periódico de Valencia encontramos la siguiente noticia:

"Dicen de Alicante que la Diputacion tiene el propósito de gestionar la autorizacion necesaria para que la corporacion provincial pueda suprimir las subvenciones que en la actualidad disfrutan varios hospitales, entre ellos los de Alcoy y Elda. De realizarse los proyectos á que nos referimos el hospital de Elda quedaria organizado como Manicomio provincial."

Ignoramos los visos de verosimilitud que pueda tener lo afirmado por el colega valenciano. pero de todos modos llamamos la atencion de los diputados provinciales y de las personas influyentes de la localidad, á fin de que se procure evitar que se realicen los propósitos manifestados en el suelto transcrito.

El dia 5 de Abril del año próximo pasado fué asesinado en su barraca de la huerta de Orihuella y como á un kilómetro de aquella ciudad el vecino de la misma José Rodriguez Garcia, casado, de 77 años de edad, con el propósito sin duda de robarle, pues los criminales despues del horrible asesinato, cometido se llevaron de setecientas ó ochocientas pesetas en monedas de plata y calderilla.

Desde aquel dia ha venido practicando la guardia civil en aquella demarcacion las mas eficaces indagaciones para la detencion de los criminales, hasta que el 10 del actual el capitán D. Carlos Garcia acompañado del sargento primero Fernando Amorata Contreras, Vicente Bonhomo y Guardias segundos José Contreras y José Marco, han sido capturados José Oltra (á) "El Pichon", como autor del crimen y como encubridores Domingo Cánovas Rodriguez y Francisco Oltra Colomina cuyos sujetos han sido entregados al juzgado de instruccion de Orihuella.

Les fueron ocupados una pistola de dos cañones y una navaja que han sido encontrados en la casa del primero.

Cambio total sufrió ayer el tiempo. A mitad de la tarde empezaron á caer chubascos, continuando en el mismo estado toda la noche, con la

atmosfera impregnada de humedad. Esta mañana, el cielo permanecia entoldado y amenazando con nuevos aguaceros.

La temperatura, aunque continua fresca, va perdiendo la rigidez y crujeza de los primeros dias del mes, lo cual no es de extrañar, dado que vamos acercándonos á la época primaveral.

Por la presidencia de la Audiencia territorial ha sido nombrado juez municipal de Onil D. Francisco Juan Diaz.

Mañana por la noche se celebrará en los salones de la sociedad artístico-recreativa "El Iris", el primer baile de máscaras de la temporada, el cual no dudamos se verá tan concurrido y animado como todos los que tan importante sociedad ha celebrado, por esta misma época, en los años anteriores. Así al menos lo hacen presumir noticias particulares que tenemos referentes á los preparativos que estan haciendo muchas pollas, por lo que no dudamos en augurar un completo éxito á la fiesta que se prepara por "El Iris".

El concierto cuya celebracion anunciamos para anoche por error en la nota del programa que se nos trasmitió, debe celebrarse esta noche en los salones de la Sociedad artístico recreativa "El Iris".

La fiesta empezará á las nueve, con arreglo al programa que ayer insertamos.

Remitido.

Alcoy 16 Febrero de 1886.

Sr. Director de EL SERPIS.

Muy S. mio y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de "El Eco de Alcoy" la siguiente carta, que apreciaria ver reproducida en las columnas del diario que tan dignamente dirige, por lo que le dá anticipadas gracias su atento S. S. q. b. s. m.

José Puig Boronat

Alcoy 16 Febrero 1886.

Sr. Director de "El Eco de Alcoy."

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: En el número 383 del periódico que tan dignamente dirige, al reproducir V. una carta, procedente de esta ciudad, publicada por el diario "Buenas noches", de Alicante, inserta á continuacion un suelto de la "Correspondencia de Valencia", que, con frases que no merezco, se ocupa de mi humilde persona y añade, por via de comentario, sencilla pregunta, la cual claramente envuelve una idea que me interesa mucho rectificar.

Al preguntar Vds. ¿en que quedan las candidaturas de los Sres. Barrera, Gonzalez Dueñas, Aura Boronat y la Presilla que TAMBIEN patrocinan los liberales de esta ciudad? se desprende con toda evidencia que consideran la mia como puramente política y solo afecta al partido liberal. Para deshacer esta equivocacion debo declarar espresa y terminantemente que ni este ha sido el pensamiento de los respetables amigos que en Noviembre del pasado año 1884, al terminar la informacion oral para el mejoramiento de las clases obreras, me ofrecieron con leal espontaneidad y noble desinterés un valioso apoyo, ni, tratándose de mi patria querida, caben en mi exclusivismo ni estrecheces de banderia política. En los modestos discursos pronunciados con motivo de la citada informacion, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y en el Ateneo de Madrid, manifesté mi ardiente deseo de que el distrito de Alcoy, imitando á sus hermanos mayores los catalanes, debia hacer política puramente alcoyana eligiendo representantes que, por sus circunstancias, pudiesen proceder con completa libertad de accion, siendo ministeriales ú opositoristas, segun conviniese á los intereses de sus representados.

Desde luego la investidura de diputado por este distrito seria para mi honra tan inmerecida como inasistible: NI LA RECHAZO NI LA SOLICITO; pero declinando inopertunas modestias, puedo afirmar abiertamente, que yo, al último de los alcoyanos, soy el mejor de todos los forasteros. Mis primeros vagidos fueron acompañados por el ruido armonioso de los artefactos de la inmensa fábrica en que nací; aqui descansan las sagradas cenizas de mis mayores y pronto vendrán á reposar junto á ellas los restos de mi buen Padre (S. G. H.) de imperecedera memoria para los eufrosos pobres del distrito; aqui radica, en su mayor parte, mi patrimonio y el de mi numerosa familia; aqui están los amigos de mi infancia, única amistad del alma. El interés de Alcoy es mi propio interés y ante el mejoramiento y la proteccion de mi pueblo natal y su distrito, manifestado directamente á mi por todos y cada uno de sus hijos, no reconozco ni reconoceré jamás compromisos de ninguna especie.

Esperando, Sr. Director, tendrá V. á bien insertar en su apreciable periódico esta debida rectificacion, se repite affmo. amigo y compañero S. S. Q. B. S. M.

José Puig y Boronat.

Carta de Gorga

Señor Director de EL SERPIS.

Gorga 15 de Febrero de 1886.

Muy señor mio: Desde la desastrosa y desgraciada fiesta de San Blas, que tan fatal desenlace tuvo, gracias á la descabellada y mezquina política del microscópico bando canovista que no des gobierna, vienen ocupandose los periódicos de Alicante, Valencia y Madrid de los escándalos y atropellos cometidos en esta iglesia Parroquial cuyo relato no quise hacer á V. oportunamente, por no meterme en terreno vedado y entrar en cuestiones ajenas y delicadas cuya resolucion y trámite no me competen.

El dignísimo Cura Párroco de esta villa, que sabe cumplir con sus deberes y que no admitió ni consentir jamás en la iglesia ingerencias laicas é imposiciones despóticas, dió inmediatamente cuenta de lo ocurrido al señor Arcipreste de Co-centina y al Emmo. señor Cardenal Arzobispo de la diócesis; hallandose la cuestion sub-judice, ni puedo ni debo hablar una palabra mas; solo me permitire indicar por el buen nombre y proverbial catolicismo de esta noble villa, que la poblacion se halla consternada por tan sacrilegos desmanes y que con auencia del Prelado se proyecta celebrar un solemne triduo de desagravio.

Pasando á otro asunto mas divertido y sabroso y que cae de lleno bajo mis garras de corresponsal, diré á V. que los conservadores de Gorga celebraron ayer un espléndido banquete para conmemorar el XIII aniversario de la proclamacion de la República, segun unos, ó por via de despedida del mando, segun otros.

Pero sea de esto lo que quiera, lo cierto es que reunidos la plana mayor y el partido en masa (total veinte anfirriones) en casa de uno de sus amigos, se propusieron desollar una enorme oveja y comersela luego en fraternal banquete.

La cuota señalada para sufragar los gastos de la fiesta, eran dos pesetas por barba, con la condicion indispensable de que cada ciudadano fuera provisto de cullera y bollo y de que no hubiera comido en todo el dia anterior.

Por fin, dió comienzo la comida, despues de un largo prelude de descomunales y prolongados bostezos que se oian desde la calle. Los tenedores se abolieron por inútiles y tontos, contando los comensales para consumir aquel acto, unicamente con sus diez dedos y con su roedoras mandíbulas.

El bello sexo se hallaba tambien representado por algunas damas y encantadoras pollitas que lucian preciosas galas.

El menú era el siguiente:  
Arroz á la valenciana, con carne de oveja y habichuelas.

Vinos: tinto.  
Postres: cacahuet y altramuces.  
Dulces: pastelillos de calabaza.  
Licores: aguardiente del pais.

Ignoro si habria brindis, porque no tuve la honra de ser invitado al festin; pero si se por referencia, que dicho acto fué amenizado por gritos y voces estemporáneas, pero que todar ellas demostraban la alegría de los concurrentes.

Entre los invitados, figuraban, por supuestos las autoridades judicial y civil. El alcalde aquel, tan célebre por sus precauciones sanitarias y otras travasuras por el estilo, dicen que ponía una cara feroche y que se indispuso á mital de la comida, por haber recibido cierto varapalo del Gobernador civil de la provincia en tan critica hora.

El no menos célebre maestro de escuela parece ser que tuvo que abandonar el local á lo mejor de la fiesta para intervenir, como asesor del partido conservador de esta poblacion en el acto de declaracion de soldados que en aquel momento se verificaba en la sala capitular por el ayuntamiento interino nombrado al efecto, por incompatibilidad del propietario; y al verle salir recordaron algunos de sus camaradas aquellos conocidos versos:

Un soldado muerto ¿qué importa?  
Puede el baile continuar.

y siguieron impasibles su devastadora tarea. Como medida de precaucion, que de todas veras aplaudimos, parece que quedó de guardia por todo el dia uno de los médicos de la villa, para poder acudir al primer aviso y evitar ultteriores consecuencias.

Respecto de la indebida intervencion del maestro en el acto de la declaracion de soldados, solo puedo decir á V. que apesar del buen deseo de dicho funcionario, no pudieron entre todos interpretar la vigente ley de Reemplazos teniendo que retirarse todos los señores componentes el ayuntamiento interino, así como tambien el factotum de estos conservadores, convencidos de su insuficiencia. De manera, que hasta la hora en que escribo estas líneas todavia no se ha terminado el referido acto.

El Corresponsal.

«Comisiones» y otros excesos.

«Ha llegado de... una Comisión compuesta de los señores...» «La Comisión de la provincia de... ha conferenciado con el Presidente del Consejo de Ministros...» «Reunida en la capital de la provincia X, una Comisión del partido liberal, ha acordado repartir los distritos de la provincia en la forma siguiente...»

La prensa toda publica á diario una docena de sueltos de esta clase; nosotros mismos los servimos á lo mejor á nuestros lectores, inconscientemente, como se hacen tantas cosas en el periodismo.

El caso es que esto de las comisiones va ya picando en historia.

El Gobierno quiere lealmente ser sincero, trata de que una vez siquiera haya elecciones en España, y á la sombra de esta sinceridad, al amparo de estos nobles propósitos unos cuantos caballeros compadres hacen la maleta, meten en ella los trapetes de cristianar y se vienen á Madrid diciendo: «¡Aquí estamos en representación del cuerpo electoral!»

¡Valiente representación y valiente cuerpo!—decían nosotros. Buenos estarían uno y otra, si realmente esos comisionados que nos vienen, ya del Norte, ya del Este, ya del Mediodía, se ajustaran á la verdad en sus palabras.

Porque, ¿cómo se forman y cómo se nombran esas comisiones?

Por punto general, en cada pueblo de España hay un par de caciques; este par de caciques, pasan la vida haciéndose la guerra hasta lo absurdo—así sucede que el cacique A, para tener siempre en tierra al cacique B, llama un día á sus hijos, á sus sobrinos y á sus criados—y léste que de la reunión salen un comité carlista, otro conservador liberal, otro liberal-conservador, otro liberal-dinástico, otro liberal-izquierdista, otro republicano de Castelar, otro de Pi, otro de Ruiz Zorrilla, y el apuro grande consiste en averiguar cual será el nuevo partido que exija la constitución de otro comité.—Pero el cacique A, no cuenta con la huésped, ó mejor, con el huésped,—esto es, con que el cacique B está ya también en el secreto de los comités.

En efecto, el cacique B pone fábrica de lo mismo y comienza á enviar á Madrid, barajando los nombres de una docena de deudos y amigos, una balija llena de nombramientos de Presidentes honorarios; y desde D. Antonio Cánovas hasta el Sr. Rispa, jefe del partido más dosimétrico posible, no hay persona en Madrid de algún pelo que no quede honoríficamente presidencializado.

En Madrid la cosa no se toma ya ni á broma siquiera: el secretario particular de cada personaje contesta las comunicaciones; da las gracias: «Adelante...» «No hay que desmayar...» «El patriótico celo con que Vd. está dando cima á la organización de esa provincia...» «El personaje firma como en un barbecho; al pueblo llegan, con sólo alguna diferencia de días, dos cartas iguales: una al cacique A y otra al cacique B... ¿Se tirarán los trastos á la cabeza?—¡Insultarán al jefe?—No. Más taimados que todo esto, estando en el misterio, guarda cada cual su carta y esperan con ellas en el bolsillo la hora del triunfo... El que sea más listo «llevará el gato al agua.»

Todo se reduce desde tal momento á una cuestión de velocidad...

¿Quién llegará más pronto cerca del Gobierno que se nombre?

¿Quién enganará á quién más rápidamente?

Y en esto estamos; y como decía Don Quijote:—Con la iglesia hemos dado, Sancho amigo...—Ya tenemos á las Comisiones en Madrid; ya se acercan al Presidente del Consejo; ya aturden al Ministro de la Gobernación; ya, entre una docena de caballeros, deciden de golpe quiénes han de ser los Diputados y quienes también los Senadores...

Si nosotros fuéramos Ministros ó cosa que lo valiera, á más de una Comisión íbamos á poner en el noveno mes de un grande embarazo con solo estas palabras:

—Está bien, señores, mas para mayor gloria de ustedes y del partido, les invitamos á dar un ejemplo de fortaleza al mundo. Desde luego tenemos por los mejores á esos candidatos para quienes ustedes tratan de acaparar la provincia;—pero, por lo mismo, vamos á probarlos á los maliciosos de este modo: sus candidatos de ustedes no obtendrán credenciales, ni podrán resolver expedientes en favor de los amigos, ni tendrán los Ayuntamientos de las secciones, ni el Alcalde la cabeza de distrito, ni serán obsequiados con la traslación de Jueces, ni con el nombramiento de Delegados, y sobre todo, el Gobernador de la provincia no dirá una palabra de esas candidaturas á los Alcaldes, y en caso de consulta espontánea de estos, callará como muerto... ¿Acomodá á ustedes?...

Si después de oír esto no echaban á correr como unos desesperados los señores de las comisiones respectivas, nos atrevíamos desde luego á renunciar sin lucha las actas que estos caballeros quieren llevarse sin trabajo.

La cosa es más seria de lo que parece...

Si á esas Comisiones se les deja que tomen vuelo, vamos derechos á la Constitución de una Cámara, que más que Cámara parlamentaria sea un tren de mercancías.

Por este camino se llegó en Francia al rebajamiento aquel tan lamentado por Gambetta, cuando al hacer el recuento de la mayoría que tan injustamente lo derrotara, encontró treinta veterinarios, cuarenta cirujanos, ochenta ó cien curiales—esto es, no el alto nivel político del país, sino la representación de intereses estrechísimos, invasores como egoístas é indisciplinados como incultos...

Cuando más justas, suelen estas comisiones apoyar el eterno entronizamiento de nulidades evidentes... Aducen la antigüedad.—Es un ex diputado;—ha sido diputado tres veces...—Está bien, señores; pero ¿cuántas de oposición? ¿Cuántas por sus fuerzas? Se oye esta muletilla todos los días:—Ha representado tantas veces el distrito...—En efecto, tuvo el tal los Ayuntamientos, porque se le dieron de Real orden, el juez por lo propio, los alcaldes y los peatones por lo mismo—además se le facilitaron delegados, se le incanoraron expedientes, y por añadidura se le toleraron ó no se supieron á tiempo los atropellos que el día de la elección se realizaron en su favor: horas adelantadas, colegios electorales sin escalera practicable, etc...—(Gracia y media hubiese tenido que el acta se perdiera así!

Y porque así la obtuvo una, ó dos, ó tres, ó cuatro veces (hablamos en sentido figurado y para todos los partidos), y porque después de tantos trabajos y de violentar la voluntad de los ministros, llegó al Congreso y se pasó la vida callando, y porque si es preciso el día en que el jefe lo necesitó votó en contra, y porque nunca más se le vio en los días de desgracia, ahora se presenta rozagante y hermoso, y exclama:—Yo he representado tantas veces el distrito... Repitiendo como un eco la comisión de los compadres;—Sí, tantas veces... Y cualquiera que haya prestado servicios á su partido, y en cuyo favor no se hayan cometido nunca atropellos, ni jamás se haya sentado en el Congreso, tendrá, sin embargo, derecho á responder:—Sí, muchas veces ha sido ese caballero diputado, o cual indica que si no tiene hoy más razones ni más fuerza que las que antes tuvo, se cometería una gran de injusticia imponiéndolo de nuevo, para dejar fuera á otros que, si no son antiguos, no son tampoco incacidades caladas...

Por todo lo cual deseamos á las comisiones un feliz viaje.

Entre paréntesis.

El descanso en los domingos

La Epoca dice anoche:

«Los balances de El Correo, siempre deliciosos, tienen los domingos un sabor especial. El Sr. Ferreras truena, y con razón, contra los propietarios de periódicos populares, que por la socialidad del anuncio, ó el perro chico de la venta, no dan paz á la pluma, ni abren paréntesis á la actividad de los reporters.

Sólo en España sucede esto: en todas partes el domingo es fiesta solemne: aquí la familia de los periodistas no puede congregarse ni una vez á la semana; porque desde el director del periódico hasta el último mozo de oficios, y desde el dueño de imprenta hasta el proveedor, todos tienen que morir en el yunque.»

La Epoca tiene razón que le sobra. El periódico es en nuestros tiempos algo más que un entretenimiento y una conveniencia, sino una necesidad, y esta necesidad no se llena el día del descanso de todos, el día del paréntesis de los negocios y trabajos.

No excusa ni el deber, ni la conveniencia, ni la necesidad, ni nada, la publicación en domingo de los periódicos; la competencia lo ha establecido y el acuerdo puede derogarlo.

La Epoca, si los pocos periódicos que se publican en domingo lo acuerdan, está dispuesta á no ver la luz ese día.

La GACETA UNIVERSAL también. Y ya son tres con el de El Correo los votos en pro.

Dice La Unión que de todas partes llueven protestas contra la Escuela preparatoria.

Más protestas llovieron contra los decretos y fazañas del Sr. Pidal.

Pero como á la vez llovían palos, no se oían las protestas con el ruido de los estacazos.

Que procuraban apagar con sus cánticos los temporeros.

También es de La Unión, ó de su corresponsal en Filipinas, este recorte:

«La fiesta del gremio de mestizos se celebrará también este año con gran solemnidad el próximo 2 de Febrero.»

Tiene gracia. Y tal.

Previsión de Las Occurrencias:

«Ahora se acuerda el Gobierno inglés de dictar auto de prisión contra los jefes socialistas instigadores de los desórdenes y atentados de estos últimos días.»

¿Qué razón tiene V., amigo!

Porque si aquel Gobierno hubiera sido conservador, habría dictado el auto de prisión antes de perpetrarse el delito.

Pero se le hubieran escapado los reos.

Hablando del juicio crítico que su principal don Antonio ha escrito sobre el teatro clásico español, dice La Epoca que ha cumplido con exceso el deseo de Chénier.

Sur de peusiers antiques, faisons des vers nouveaux.

Este deseo le sirvió de pretexto al Sr. Cánovas para defender á un vate del partido.

Que luego le abandonó por Romero.

Con ocasión de los planes que el Ministro de Bellas Artes de Francia ha expuesto, dice un colega que si en España hubiera que usar patente de artista, escritor, etc., nos quedaríamos muy pocos, porque hay quien pasa por escritor y no escribe ni á la familia.

Y otros que si que escriben.

Pero que el demonio que lo lea.

Observatorio político de El Estándarte:

«¡La calma! ¡la calma! Siempre que vemos la naturaleza así como dormida pensamos sin querer en el mal tiempo; pero como no tenemos que hablar ahora sobre estas cosas, bastará apuntar que la luna llena próxima anuncia fresco, lluvias, borrascas, viscosos y en general mal tiempo.

Contra eso hay que estar prevenidos con paraguas y buen capote impermeable.»

—Diga V., ¿y unos chanclos, no serían buenos? El Estándarte ha heredado todas las aficiones de La Política.

Todas las malas.

El Diario Español:

«Los ministeriales porque excitan al Gobierno á que cometa todo género de tropelías para luchar á sus anchas, y no les cuesta el acta ni un solo maravedí, porque cuidado si es fresca la de estos fusionistas.»

¡Aquí no hay más fresca que la de Vd.!

Porque se asombra, según parece, de que las actas no cuesten dinero.

Y se nos figura que más fresca no cabe.

Sueña El Progreso:

«Somos la preocupación constante de la gente fusionista.

Esto lisonjea.

Pues por eso que lisonjea no dice verdad.

Por lo demás, al Gobierno no le preocupan los zorillistas más que ciertas gentes é los Jueces, que solo

se ocupan de ellas cuando hacen méritos para lograrlo.

El Globo publica hoy la acusación aquella de que hablaba hace días contra el gobernador de Canarias, Sr. Sathou, y toma los datos para hacerla de un periódico que llama ministerial.

A nuestro colega, sin duda, le han comprendido, porque La Opinión es únicamente ministerial del señor Pérez Zamora, que sigue los mismos balances de éste, y que por lo tanto está incapacitado para representar dignamente al partido liberal.

De La Reforma de Santa Cruz de Tenerife es de quien ha debido El Globo tomar estos pormenores:

«Esas censuras—dice el colega—esas diatribas abundan más en palabras vana que en razones de peso.

Los alcaldes que han venido al llamamiento del señor Sathou no han oído más que frases destinadas á rogar una buena y ordenada administración, y si acaso alguna más dirigida á suplicar al que no sabe, ó no quiere, ó no puede cumplir con su deber, que deje un puesto en el que sólo perturba la acción municipal. Quien diga lo contrario habla por pasión política y oculta lo que su conciencia á gritos le predica.»

Y por si al Globo no le bastase este testimonio, allá va otro de La Última Hora, diario republicano independiente de la capital, que dice así:

«Falta, muchísima falta, hacía en esta isla una autarquía que se propusiese de veras concluir con el desbarajuste administrativo que en ella reina hace ya catorce ó quince años, hiriendo de muerte al caciquismo inmoral que lo ha ocasionado y que ha hecho perder á los pueblos la noción de lo justo, prostituyéndolos, y les ha conducido al borde del descrédito y de la ruina.

Si el Sr. Sathou persevera en sus saludables intentos y los lleva á cabo sin titubear y sin contemplaciones de ningún género, obedeciendo sólo á impulsos de nobles aspiraciones ó inspirándose siempre en la más recta justicia, tendrá á su lado todos los hombres honrados y de valer en el país, y merecerá bien de esta provincia...»

Más textos podríamos sacar de la prensa de Tenerife en elogio del gobernador Sr. Sathou; pero con los citados creemos que basta por ahora para que nuestro estimado colega El Globo se convenza de la injusticia de sus ataques.

En cuanto á lo que él mismo relata sobre la prisión del cartero de Tacoronte, podemos decir que no ha sido por cuestiones electorales, porque ese cartero faltó de obra y de palabra al secretario de aquel gobierno, cayendo con esto bajo la acción de los tribunales de justicia.

LAS CAJAS DE AHORROS.

En la Caja de Ahorros ingresaron anteayer 340.123 pesetas por 1.277 imposiciones, de las cuales son nuevas 275, y se han satisfecho en los días 12, 13 y 14 pesetas 308.715 á solicitud de 494 imponentes, 220 de ellos por saldo.

Y con estas ó parecidas frases damos por satisfecha no la curiosidad del público ni un deber de notificarle cosas de supremo interés, pero si, generalmente, la aspiración que el Monte de Piedad tiene de hacer constar lo satisfactorio de su situación económica.

No vamos á discutirla ni á manifestar la importancia que implica que continúe recibiendo depósitos, cuando sólo abona el 3 por 100 de interés, esto es, habiéndole disminuido una cuarta parte.

Pero si queremos encarecer la importancia que tiene la estadística del ahorro y excitar la voluntad del gerente del establecimiento, para conseguir que con provecho común aplique pequeñas sumas y buena voluntad á esto, ya que tanta aplicación emplea en otras cosas, tales como el establecimiento de sucursales y la edificación de casas para instalar almacenes y oficinas.

Nos objetará que esta estadística corresponde más bien al Estado; pero nosotros, persuadidos como somos de cuán poderosa es la iniciativa particular, estaremos de la del Sr. Antón Ramirez algún paso en favor de nuestra petición.

Porque es ciertamente doloroso que España tenga el triste privilegio de no saber el movimiento de ahorro que tan interesante es para juzgar de la cultura de un pueblo como la estadística judicial pueda ser.

Veamos nuestros lectores qué hermosos datos nos ofrece Italia, donde en fin de 1884 había en poder de Bancos, Sociedades y otras instituciones del Estado y particulares más de 1.807 millones de pesetas, 156 millones más que el año precedente, que ya había superado en virtud económica al de 1883 en 410 millones.

Es, pues, interesante en alto grado, que cuantas instituciones benéficas de esta clase existan en España, confíen sus dotes á la Caja de Ahorros de Madrid para que ésta publique los datos análogos á los publicados en algunas Memorias de hace años.

CERTAMEN LITERARIO EN LIMA

Nuestro representante en Lima ha manifestado al Gobierno, que en el Ateneo de dicha capital, se propone celebrar en 1.º de Agosto próximo, con motivo del Centenario de Santa Rosa, un certamen literario, para el que invita á los escritores hispano-americanos y españoles, y cuyo programa y condiciones son los siguientes:

1.º El Ateneo ofrece premios á los autores de las siguientes composiciones inéditas:

- a. La mejor novela.
b. La mejor obra dramática.
c. La mejor poesía lírica.

2.º Los argumentos de las composiciones versarán, precisamente, sobre las costumbres, historia ó naturaleza de la América española.

3.º Los premios consistirán en una medalla de oro, otra de plata y una mención honorosa para los tres trabajos que respectivamente resulten preferidos en cada uno de los tres géneros expresados.

4.º Las composiciones deberán ser anónimas y estar signadas con un lema. El nombre del autor vendrá en pliego cerrado y sellado, en cuya cubierta constará el lema que le corresponda.

5.º La Secretaría del Ateneo entregará todos los trabajos á los Jurados competentes, nombrados con la debida anticipación por la Junta directiva.

6.º Solamente se abrirán los pliegos que enumeren los lemas correspondientes á las obras premiadas; los demás serán quemados.

7.º El Ateneo publicará un libro que contenga las composiciones que hubiesen obtenido premio, los informes de los Jurados respectivos y el acta de la sesión en que se de cuenta del resultado.

8.º El 1.º de Agosto de 1886, en sesión pública y solemne, se dará lectura de los trabajos premiados y se procederá á la distribución de las medallas y menciones honorosas.

9.º Los pliegos se recibirán hasta el 1.º de Julio de 1886 en la Secretaría del Ateneo, ó en la oficina de correo, núm. 77.

Noticias generales.

El señor Ministro de Fomento ha levantado la suspensión de sueldo impuesta al portero y dos de los de la Universidad Central, con motivo de los excesos universitarios.

Varios colegas dicen que se están preparando serán presentadas en breve al Tribunal Supremo querrelas contra el Gobernador de una de las provincias andaluzas.

Tan pronto como mejor el tiempo los cuerpos de la guarnición harán ejercicios de tiro al blanco el campamento de los Carabancheles.

El Dr. López Ocaña que como garantía ciudadana Sr. Quirós, detenido en Granada por la falsificación de billetes del Banco de Barcelona, manifiesta una única relación que ha tenido con D. Francisco Quirós ha sido la de haberle tratado bastante tiempo una ve padecimiento de la vista.

Ha sido nombrado Profesor de la Escuela de Música y Declamación el pianista D. José Tragó.

Según leemos en El Defensor de Granada, el teater, á las cinco de la tarde se, declaró un incendio en los archivos de aquella Universidad, siendo por las llamas ininidad de documentos e interesantes las colecciones de la Gaceta de Madrid.

En los centros oficiales se recibió ayer á última hora un telegrama del Gobernador de Salamanca dice así:

SALAMANCA 15 (2 tarde).

«Recibo de Fregededa el siguiente telegrama: Alcalde: Los centinelas del cordón sanitario de Portugal, frente al muelle de Vega Yerrón, hicieron una descarga sobre tres sujetos que intentaron cruzar el río Duero; dos resultaron gravemente heridos y uno de ellos ha fallecido. El Juzgado municipal tiene en el asunto.»

Créese que el día 20 del actual se inaugurará ferrocarril de San Martín de Provensals á Llerena.

Hace pocos días y á consecuencia de una riña en la ciudad por dos hermanas de Cangas (Pontevedra) sobre la partición de bienes que les legaron sus padres, una de ellas concibió la idea de matar á la otra que en efecto verificó de una manera terrible.

Aprovechando el momento en que la otra hermana se encontraba en el lecho, colocó en el tejado de la casa unos tuchos de pólvora á los que prendió fuego.

Poco después, uno de los cartuchos inflamados cayó sobre la cama, dando instantánea muerte á la feliz que descansaba en ella.

Un niño de pocos años que también estaba en el lecho se salvó providencialmente.

A causa del último temporal se han perdido los buques en la isla Grossa: en Villajoyosa los efectos en las almadranas han sido grandes, arrancado el viento huracanado los árboles. En Finestrada daños han sido inmensos, y en Torreveja se ha perdido la pérdida total de un falucho y dos barcos de ca, quedando varados en la playa algunos barcos, han sufrido grandes averías.

Según los periódicos de Lisboa, el Duque de male á dotado por su parte con diez millones de pesetas á la Princesa Amalia, futura esposa del Príncipe heredero de Portugal.

En Tudela se ha publicado un bando en el que recuerda á los padres de familia la obligación de enviar los hijos que estuvieren comprendidos entre cinco á doce años de edad á las escuelas mentales, sopena de pagar la multa de dos á tres reales.

Eso conviene.

Noticias taurinas.

Han llegado á Madrid, procedentes de la Huelva los diestros Lagartija, el Sastre, el Artillero, Ceja Ramon López y Cangrena.

—Ha fallecido en esta corte el antiguo banderillero que fué de Julian Casas; José Sanchez.

—En los días 8, 9 y 10 de Mayo se verificarán tres años corridas de toros en Jerez.

—El 12 y 13 de Junio se celebrarán corridas en Cordoba, con Lagartijo, Mazantini y Guerrita.

Las de Pamplona serán los días 7, 8, 9 y 10 de Julio, lidiando en ellas, Lagartijo y Carasancha.

Este año se suprimirá la prueba; se celebrará la tarde del día 9 una corrida de toros que serán joneados y lidiados por los banderilleros de las cuadrillas y muertos por los dos sobresalientes.

Los días 25 y 26 de Abril habrá corridas de toros en Murcia, lidiándose, por el Panadero y Minuto, ros de Flores.

—En breve estará terminada la plaza de toros de Figueras.

—El espada Mazantini tiene ajustadas hasta ahora 54 corridas de toros.

La Casa de la Moneda.

El Economista Español publica en su último número un estado de las cantidades de oro y plata acuñada en la Casa de Moneda de Madrid, desde el año económico de 1863-69 á 1884-85, ambos inclusive. Dada la competencia de dicha publicación en este número de materia, no dudamos en acoger sus cifras verdaderas.

En monedas de oro del antiguo sistema se han acuñado en centines y cuarentines por valor de pesetas 328.441.455, y en monedas del nuevo sistema, 25 y 10 pesetas, 921.653.115. Total de oro acuñado pesetas 1.250.094.670.

En moneda de plata del antiguo sistema, de 50 céntimos, de 1 y de 0'40 de escudo se han acuñado pesetas 7.357.602'50; y por el nuevo, en piezas de 0'50 y 0'25 pesetas, 591.773.929'40, lo cual de pesetas para el valor de la plata amonedada de 599.126.428 pesetas.

El replanteamiento de la línea férrea de Sevilla á Cádiz se sigue efectuando por los ingenieros de ferrocarriles andaluces, con bastante rapidez, y espere...

muy pronto han de inaugurar los trabajos del tendido de a misma.

El ayudante de marina de Felanitx da cuenta por telegrafo de la aparición de un barco, destrozado en su sala interior, sin tripulantes.

Un pedazo de tabla dice: Agostino Repette. El consul de Italia se ha hecho cargo de él.

Unna joven de 15 años desapareció días pasados de Aicos de la Frontera, y la Guardia civil ha encontrado su cadáver con varias heridas en un pozo del término, prendiendo a un vecino de Ubrique llamado Rafael Ramos, que después de abusar de la desgracia de la niña, la mató y la arrojó a aquel sitio.

Se dice que tienen mayor gravedad, de lo que un principio se creyó, las heridas que en duelo se causaron los Sres. Stefani y Oviedo.

El Comandante, el Capitán y el Ayudante de Carabineros de la comandancia de Barcelona, han aprehendido 35.900 tabacos habanos en aquella capital.

El Gobernador de Valladolid ha mandado formar expediente a un capataz de aquel penal por faltas de servicios.

Por la Guardia civil del puesto de San Antonio en la isla de Ibiza ha sido capturado un joven por haber dado muerte a otro dándole golpes con una piedra.

Es extraordinario el número de lobos que recorren los montes de Izarza y Berroci (Alava).

A principios de esta semana han tenido la fortuna de dar muerte a uno de ellos, pero así y todo, casi a las barbas de los vecinos, se lanzan a los rebaños y matan el ganado, habiendo presenciado el hecho de atacar a una cabra, cogiéndola por la pata trasera, echarla al aire y correr cual si ningún peso llevara.

Dice El Noticiero Bilbaino que escribe un maestro de escuela de un pueblo de Navarra, que a la vez es Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Juzgado municipal, que con todos estos cargos reúne siete reales diarios y tiene siete individuos de familia.

Nafragio.

Dice el Diario de Palma que en aguas de Manacor y cala nominada Antena, lindante con el predio Hospital, han sido hallados los despojos de un buque naufragado, que, a juzgar por los rótulos que las aguas han arrojado fuera del mar, parece ser italiano, pu's se lee en uno Onstentino Repetti y en otro O Jénova.

Han aparecido una pierna humana, vestidos, dos cadáveres muertos y un poco de galleta, lo cual fué recogido, quedando encargado de su custodia la Guardia civil hasta que se presente el señor agente consular de Italia, a quien habrá llamado por telegrafo el funcionario del ramo de Marina.

En Ibiza han reinado grandes temporales. Se ha perdido yéndose a pique un gran buque de tres palos en la costa Norte de aquella isla. Nada se sabe de tal naufragio ni de la tripulación; sólo se vé que sobresalen algo los mástiles, hallándose el buque a la profundidad de 16 brazas.

Parce acordado que el capitán de navio de primera clase D. Gabriel Pita de Veiga cese en el cargo de Comandante de marina de Huelva, nombrándole jefe de armamentos del Ferrol, y que el de igual clase don Diego Mendez Casariego cese en la mayoría general del departamento de Cadiz y pase a ser Comandante de marina y Capitán del puerto de Huelva.

Por el pase a situación de supernumerario del Teniente de navio D. Manuel Antón Ibolón, ascenderá a dicho empleo D. Victoriano Saunces y Pelayo.

En la reunión celebrada en casa del señor Duque de Fernan-Núñez para la creación de una Tienda-Asilo en el distrito del Hospital, quedó acordado el establecimiento de aquella, frente al Hospital provincial.

La Junta cuenta ya con 6.000 pesetas.

A un horroroso naufragio acaecido en la costa de Gijón, deben atribuirse los restos que aparecieron en las proximidades del cabo de Peñas, y de los cuales dan cuenta las lanchas pescadoras de Candás.

Muchas barricas de vino y algunos otros bultos, varios tablones quemados por las cabezas, dos cadáveres de hombre y uno de mujer, este de fisonomía bien parcida, joven, y con cabellera rubia, tipo extranjero, todo esto flotando en el mar, acusa el desenlace trágico de uno de esos dramas en que los elementos desencadenados hacen víctima suya al infeliz navegante.

En Toledo, ha comenzado a publicarse un nuevo periódico liberal-conservador que se titula El Centro

Pasteur contra la rabia.

De un periódico francés tomamos lo siguiente: Nos hemos dirigido ayer a Mr. Pasteur, a fin de conocer los nuevos resultados obtenidos por su tratamiento contra la rabia.

El ilustre sabio nos ha respondido que el tratamiento a que el somete a las personas mordidas por un perro rabioso continúa dando los resultados más satisfactorios.

Más de ochocientas noventa personas habían acudido hasta ayer en demanda de curación y con una sola excepción en todas, a la cura radical.

Mr. Pasteur tenía en tratamiento hoy unas treinta personas.

Nuestra visita coincidió con la hora de la inoculación a los enfermos y el eminente práctico nos permitió asistir a presencia la operación.

Ya se sabe que esta operación es de las más simples, y que consiste en la inyección del virus, practicado en uno de los costados, por encima de la cadera con una jeringa semejante a las que se usan para practicar las inyecciones de morfina.

Esta inyección se debe repetir durante diez días consecutivos.

Es digna de hacerse notar la confianza con que los enfermos recurren a Mr. Pasteur; en sus semblantes se manifiesta la seguridad de obtener su curación.

Añadamos a esto, que la familia de Odessa, cuya venida se ha anunciado a Mr. Pasteur, todavía no ha llegado.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de fiscal del Tribunal Supremo a D. Manuel Colmeiro.

—Otro trasladando a la plaza de Presidente de la Audiencia de lo criminal de Tremp a D. Joaquín Vellando y Vazquez que sirve igual cargo en la de Benavente.

—Otro trasladando a la de Benavente a D. Laureano Ocampo, Presidente electo de la Audiencia de lo criminal de Tremp.

—Otro trasladando a la plaza de magistrado de la de Soria, a D. José Sebastian Mendez, electo para igual cargo en la de Seo de Urgel.

ULTRAMAR.—Real decreto, precedido de exposición, mandando que en la isla de Puerto Rico rija como ley la de aguas promulgada para la Península en 13 de Julio de 1879.

CENTROS Y ACADÉMIAS

Academia de Bellas Artes.

Anoche celebró sesión ordinaria la Academia de Bellas Artes, presidida por el Sr. Madrazo (D. Federico).

Después del despacho ordinario, el secretario general Sr. Avalos, dió cuenta de una comunicación de la dirección general de Instrucción pública, remitiendo a informe el proyecto de reformas y arreglo de los locales del colegio de San Carlos, de la facultad de Medicina de Madrid, formados por el señor arquitecto y académico D. Francisco Jareño. Pasó a la sección de Arquitectura.

De otra comunicación del señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, remitiendo también a informe el proyecto de obras de recalzo de la fachada al Mediodía del Palacio de Justicia. Pasó asimismo a la sección de Arquitectura.

De otro oficio de la citada dirección de Instrucción pública, enviando una instancia de D. Antonio Merino, en solicitud de que el Estado adquiere el troquel de una medalla en que se representa la estatua de Felipe V, premiada en Julio de 1805, por la expresada real Corporación. Pasó a la sección de Escultura.

Y de otro oficio del señor alcalde de Alicante, participando a la Academia que en breve se publicará en la Gaceta el programa para proveer por concurso la plaza de arquitecto municipal de aquella ciudad, dando a la vez las gracias a la Corporación, por su eficaz cooperación en este asunto.

Fueron designados después para vocales de obras: De la construcción del sepulcro que ha de guardar los restos mortales de Goya, Donoso Cortés y Meléndez Valdés, los Sres. D. Carlos Luis de Rivera y marqués de Monistrol.

De las del sepulcro de Moratín, a los Sres. Cañete y Sunol.

De las de biblioteca y museos nacionales, los señores Rada y Delgado y Avial.

Y de las del edificio Academia, los Sres. Fernández y González (D. F.) y Martínez.

Se recibieron y se acordó dar gracias expresivas a las reales Corporaciones de la Lengua, Ciencias exactas, Físicas y naturales, y Morales y Políticas, por sus donativos, y después de presentar el secretario el Boletín de la Academia, que contiene muy interesantes informes de los Sres. Barbieri, Avalos y Ruiz de Salces, y de presentarse dos propuestas para correspondientes en Málaga y Valladolid, se levantó la sesión.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública teórica esta noche, a las nueve en punto. El Sr. D. Eduardo Dato usará de la palabra en contra de la Memoria del Sr. D. Luis M. Miquel sobre "Política y administración," y rectificará el señor D. Ignacio Piñatado.

El turno siguiente corresponde a los Sres. Ansaldo y Alcalde (D. Antonio).

Hoy martes, a las ocho de la noche, dará principio en el Ateneo un curso de idioma inglés para principiantes, bajo la dirección de Mr. Hughes.

Crónica de Madrid.

Varios colegas dicen que en el salón de Conferencias se aseguraba ayer tarde a última hora que el señor Pi y Margall se proponía entablar o había entablado ya una querrela contra el gobernador de Madrid, protestando había habido arbitrariedad y allanamiento de morada al llevarse a cabo la detención de algunos individuos a quien se suponía complicados en el descubrimiento de los cartuchos explosivos y de algunas armas en Chamberí.

En la calle de Leganitos ocho mujeres mordieron, arañaron y abofetearon a un pobre hombre, a quien pusieron como chupa de dómene, por no se sabe qué causa.

Elo es que el infeliz aporreado se quedó sin alientos hasta para pedir auxilio.

Por fin una pareja de Orden público libró al hombre de las garras de aquellas ocho fieras, las cuales fueron a parar a la prevención.

El agredido fué curado en la Casa de Socorro más inmediata al lugar del suceso.

El día 20 se inaugurará el nuevo Círculo Democrático-progresista.

Al acto es posible que asistan los jefes de las distintas fracciones republicanas.

El nuncio de Su Santidad visitó ayer al Sr. Cánovas del Castillo, con objeto de entregarle el Brevé porque el Sumo Pontífice le confiere la gran cruz de la Orden de Cristo, las insignias de esta Orden y una carta autógrafa del cardenal Jacobini, escrita en los términos más expresivos.

En una cestería establecida en la calle de las Huertas, entre la plaza de Matute y la calle de León, ocurrió ayer un incendio, que fué dominado por los due-

ños de la cestería y por los vecinos antes de que se presentaran en el lugar del suceso las bombas y los operarios del Ayuntamiento.

El ministro de Fomento ha levantado la suspensión de sueldo impuesta al portero y dos bedeles de la Universidad Central con motivo de los sucesos universitarios.

Uno de estos bedeles ha fallecido, y su viuda ha recibido la paga que en castigo dejó de percibir su marido.

Los Sres. D. Andrés Garci-Nuño, D. Satorio de la Puente y D. Ignacio Salces, que con el señor Duque de Fernan-Núñez forman la comisión organizadora de la Tienda-Asilo en el distrito del Hospital, se reunieron ayer para examinar los planos y los trabajos preliminares hechos por el arquitecto Sr. Pescador y hacer el recuento de los recursos de que dicha comisión dispone para el establecimiento de la tercera Tienda-Asilo.

A la reunión asistieron también el Teniente Alcalde del distrito, Sr. Jiménez Delgado, y el Concejal Sr. Casal.

A todos agradaron los planos y todos supieron con gusto que, a pesar del poco tiempo transcurrido desde que se inició la idea, la comisión dispone ya de 6.000 pesetas.

Algunas dificultades que se han presentado para dar principio a los trabajos de la Tienda-Asilo serán resueltas muy pronto, gracias a los ofrecimientos hechos por el Concejal y el Teniente Alcalde antes citados.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.

HABANA 14.

Hoy ha fundeado en este puerto el vapor correo Ciudad de Santander, de la compañía Trasatlántica, sin novedad.

PARÍS 15.

Ya se conocen los resultados de las segundas elecciones de Diputados verificadas ayer en la isla de Córcega.

Los tres candidatos de la lista republicana obtuvieron un número de votos que varía entre 24 y 35 mil, y el Sr. Gavini, bonapartista, consiguió 123.000. No se sabe todavía si habrá que proceder a nuevas elecciones, por no reunir ninguno de los candidatos las condiciones que exige la ley.

El periódico el Temps anuncia que el general Apper, embajador de Francia en San Petersburgo, tiene el propósito de regresar aquí por motivos de salud y presentar la dimisión de su cargo.

Se ignora quien le sucederá.

BERLIN 15.

Hoy se ha presentado en la Cámara de señores de Prusia (Senado), la nueva ley política-eleccióstica, suavizando las célebres leyes llamadas de Mayo.

PARÍS 15.

Según las últimas noticias de Oriente, parece que la cuestión de los Balkanes presenta hoy un aspecto más pacífico.

PARÍS 15.

El Ayuntamiento de París ha discutido una proposición pidiendo la amnistía por todos los delitos políticos, siendo aprobada por 39 votos contra 8.

La cuestión de Oriente.

PARÍS 15.

Se tienen ya noticias de la nota dirigida por la Puerta a las potencias sobre la cuestión de Bulgaria. Contestando a las objeciones de Rusia, acerca del nombramiento del príncipe Alejandro como Gobernador de la Rumelia, dice que aquellas se fundan en una cuestión de forma. Espera que el Gobierno de San Petersburgo no insistirá en este punto.

En cuanto a la parte del convenio que se refiere a la cuestión militar, la Puerta declara que esto confirma un derecho inherente a la soberanía del Sultán sobre Bulgaria y la Rumelia.

Trata después de la Comisión encargada de revisar el estatuto orgánico de la Rumelia y dice que dicha Comisión llevará a cabo su cometido, introduciendo aquellas modificaciones que se crean necesarias, en vista de los acuerdos que tomen las grandes potencias. Termina declarando que cuantas modificaciones por unánime acuerdo propongan las potencias serán aceptadas favorablemente por el Gobierno otomano.

Turcos y Griegos.

VIENA 15.

Según un despacho de la frontera de Turquía, un general alemán del servicio de esta potencia, tiene un plan de campaña, hecho por encargo especial del Sultán, para la invasión de Grecia por el ejército turco de cien mil hombres concentrado actualmente en la frontera.

El objetivo de dicho plan de campaña es Atenas. Manifestaciones revolucionarias.

PARÍS 15.

Varios periódicos al dar cuenta de la manifestación de ayer en el cementerio del Padre Lachaise, dicen que el grito que predominó fué el de ¡Viva la Revolución Social!

Uno de los oradores manifestó sus vivas simpatías por el proletariado inglés, alemán y de los demás países.

Dícese que con motivo del meeting monstros que preparan para el domingo próximo los obreros ingleses en Hydepark, los socialistas franceses se proponen llevar a cabo ruidosas demostraciones de simpatías.

A última hora.

Es achaque viejo en los periódicos de oposición abultar los asuntos de proporciones más reducidas, para formar la bola de nieve que aplaste al Gobierno.

Por esta y no por otra razón ha podido andar por las columnas de los periódicos el hecho de haber almorzado juntos los Sres. Navarro Rodrigo y Elduayen, pretendiéndose dar la importancia que no tienen.

Los Sres. Navarro y Elduayen han almorzado juntos, porque son amigos particulares, y no hay razón política que impida almorzar solos ó acompañados a los hombres públicos.

Tomando pie de lo que ayer dijimos acerca de la provisión de mandos en las provincias ultramarinas y en el Archipiélago, y haciendo notar el que aún no se haya nombrado sustituto al General Fajardo, Gobernador superior de Cuba, El Imparcial se expresa en estos términos:

«La digna persona que hoy ocupa el ministerio de Ultramar está, sin duda, animada de los mejores deseos y urge que las obras correspondan a esos propósitos y que no se toleren interinidades tan largas como, por

ejemplo, la que está atravesando el mando superior de la gran Antilla. No recordamos esta interinidad porque defendamos ningún candidato; no lo tenemos. Nombrese a quien quiera, al que reúna las condiciones que exige el cargo tan difícil: en este punto el gobierno debe ser inflexible.»

Está en lo cierto El Imparcial suponiendo en el Sr. Gamazo los mejores deseos y puede estar convencido de que si aun no se ha nombrado gobernador general se debe únicamente a que el Gobierno no ha querido partir de ligero en el asunto.

Orilladas algunas dificultades y convencido el ministro de Ultramar de la urgencia de terminar el periodo de interinidad que atraviesa el mando de la isla, es probable que en el Consejo de hoy se resuelva este asunto importante.

Dice El Estandarte, con pretensiones de enmendarnos la plana, que los representantes de Cuba, reunidos en el Congreso en actitud hostil al Sr. Gamazo, y que acordaron protestar contra el decreto sobre rebaja de derechos a las harinas peninsulares, no eran todos de filiación conservadora, puesto que entre ellos estaban los Sres. Armiñan, Fernández de Castro y Vázquez Queipo, habiendo citado a junta el Sr. Bésalguer, "quien manifestó por escrito la no aprobación y conformidad con los acuerdos que se adoptasen."

Ignoramos lo que pueda haber de cierto en la conformidad del Sr. Balaguer; pero en cuanto a lo que eran de filiación conservadora los diputados protestantes, nos ratificamos en lo dicho, porque al decir conservadores, no nos referíamos a los conservadores de aquí, sino de allá, y sabido es que los diputados de Cuba que aquí figuran en la izquierda, en el partido liberal, con Cánovas ó con Sagasta, son todos conservadores en la gran Antilla.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina celebróse ayer la vista de la sumaria instruida al jefe de la expedición española a las Carolinas, Sr. España. No hubo conformidad, porque el fiscal de guerra pidió que el Sr. España fuese repuesto en el cargo que desempeñaba, y el fiscal togado opinó por el sobrestamiento provisional.

Esto motivó que el Consejo se dividiera, votando siete Consejeros en pró del dictamen del fiscal de guerra, y tres en favor del otro fiscal, y cinco apoyaron con los sufragios un voto particular del Sr. Sánchez.

Es de esperar que este asunto tenga inmediato término, decidiéndose si constituye mayoría, como creemos, el voto de siete Consejeros en pró del dictamen del fiscal de guerra.

El público ha pronunciado ya su fallo, después de la llegada del último correo de Filipinas.

La Caja del Consejo de Redenciones parece que se viene resintiendo en sus ingresos, desde que empresas particulares se dedican a buscar reemplazos.

Ese resultado ha dado motivo a que el Consejo acuerde llevar una protesta al Ministerio de la Guerra, para que adopte la resolución que juzgue procedente.

Hoy a la hora de costumbre se celebrará Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Gobierno alemán ha notificado ya oficialmente a las potencias su toma de posesión de los grupos de islas Brown y Providencia, en el archipiélago de las Marshall, en los cuales ha plantado el pabellón germanico, el cañonero Nautilus hace ya algún tiempo.

Las islas Marshall, situadas como es sabido al Este de las Carolinas, son de formación madreporica y tienen en realidad bien poca importancia.

Su principal producción consiste en el aceite de coco.

El Gobierno inglés, en vista de la insistencia con que los jefes socialistas trabajan para que siga latente la alarma de estos días y para lograr que de nuevo se altere el orden, se ha decidido, según ya había anunciado el telegrafo, a dictar ante de prisión contra Burns, Hyndman y Champion, cuyos nombres han hecho célebres en Europa las trágicas escenas que presenciaron Londres el día 8.

La noticia ha producido, por lo que vemos hoy en los periódicos extranjeros, verdadera sensación, y ha contribuido no poco a calmar los ánimos.

Los Abogados de los tres presos podrán prestar fianza, porque se les deje en libertad provisional, pero la suma exigida es de gran importancia.

Luisa Michel ha pronunciado otro discurso en un meeting numeroso celebrado anteayer en un salón llamado de la Redoute.

La célebre socialista ha defendido a Zola de los cargos que sus enemigos le dirigen estos días, atribuyendo los desórdenes y crímenes de Decazeville a influencias de Germinal.

«La causa de aquel levantamiento, decía Luisa Michel hablando del Decazeville no es Germinal: ese libro ha sido inspirado por los acontecimientos; lo que hay es la necesidad absoluta y fatal de que se derrumbe esta sociedad caduca. ¿Quién lo sentirá?»

Luisa Michel, como el obrero Basly, defiende el asesinato, diciendo que el patrono es el enemigo del obrero, y que hay que acabar con él.

La gran ciudadana, como la llama en tono zumbón Le Gaulois, ha prometido celebrar muy pronto una nueva conferencia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 15 DE FEBRERO.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM. PREC., FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM. PREC. It lists various financial instruments and their prices, including 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Silvano obispo y mártir.  
**SANTO DE MAÑANA.**—San Simeon obispo y mártir.

**Avisos de Corporaciones.**

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FABRICA DE PAÑOS DE ALCOY.**

Habiendo terminado su instrucción los alumnos de la clase gratuita de tejidos, inaugurada en 11 de Mayo anterior, la Junta Directiva que tengo el honor de presidir, en sesión de ayer, acordó publicar edicto llamando a la presentación de solicitudes a los que quieran recibir la mencionada instrucción y reunan las circunstancias siguientes:

- 1.ª Ser hijos ó huérfanos de operarios de fabricantes inscritos como socios en el Registro de la Corporación.
- 2.ª Haber cumplido los 15 años de edad y no exceder de los 30.

Las solicitudes de los aspirantes se entregaran al señor Presidente, desde esta fecha hasta el 28 del corriente, estarán extendidas en papel blanco y deberán ir firmadas, además del peticionario, si sabe hacerlo, por el fabricante en cuya casa trabaje su padre ó hubiere trabajado si fuere huérfano.

Alcoy 17 Febrero 1886.  
 El Presidente,  
*Anselmo Aracil Jordá*

**SOCIEDAD ANÓNIMA NUEVO NEPTUNO AGUAS ARTESIANAS DE ALCOY.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 10 de la mañana, en casa del Secretario de la Compañía.

La espresada Junta general, sin perjuicio de cualesquiera otros asuntos, cuya deliberación se proponga en la forma determinada por los referidos Estatutos, ha de examinar y aprobar las cuentas y balance anual y proceder a la renovación de la mitad de los individuos del Consejo de administración.

Siendo preciso para poder asistir a ella, depositar en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la reunión, los títulos que cada accionista posea, se admitirán dichos depósitos hasta las cuatro de la tarde del día 24 del actual en la Secretaría de la Sociedad, la cual expedirá los oportunos resguardos nominativos.

Alcoy 16 Febrero 1886.  
 El Vice Presidente:  
*Fabian Pascual.*

**ULTIMAHORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 17 Febrero (6 mañana.)

Continúa la reserva sobre el resultado del sumario referente a las conspiraciones y depósitos de armas descubiertos en esta Corte.

Se dice que el complot alcanza ramificaciones a otros puntos de la Península.

Madrid 17 Febrero (6'10 mañana)

Ha ocurrido un desorden en Barcelona. Un grupo de paisanos ha recurrido las calles dando gritos subversivos. Se han hecho varios disparos. Han sido presos algunos de los alborotadores.

Madrid 17 Febrero (6'30 mañana.)

La "Gaceta," de hoy publica un decreto convocando a los fabricantes de hierro de la península para que presenten proposiciones a fin de adquirir el material necesario para las construcciones navales que se proyectan.

El gobierno tiene el propósito de construir en España, a ser posible, todos los buques destinados a reforzar nuestra Armada.

Madrid 17 Febrero (6'45 mañana)

En el consejo celebrado hoy no se ha resuelto la cuestión del nombramiento de la Capitania general de la isla de Cuba.

Se halla restablecido de las heridas que recibió en Mérida el ex ministro D. Alejandro Pidal.

Telegrama del «Circulo Industrial».

Madrid 16 Febrero (6,15 tarde).

Ha ocurrido una colision en Barcelona entre quintos.

La policia ha restablecido el orden. Por el Consejo de hoy se nombrará el gobernador de la isla de Cuba.

Bolsa: 4 p8 interior, 57'65.

**Seccion mercantil.**

Cambios.

Alcoy 17 Febrero 1886

PLAZAS.	daño.	PLAZAS
Albacete.	1/4	Lugo.
Alicante.	1/4	Madrid.
Almeria.	3/8	Málaga.
Avila.	1/4	Murcia.
Badajoz.	3/8	Orense.
Barcelona.	1/4	Oviedo.
Bilbao.	1/4	Palencia.
Burgos.	3/8	Palma de Mall.
Cáceres.	3/8	Pamplona.
Cádiz.	1/4	Pontevedra.
Castellon.	1/4	Reus.
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.
Córdoba.	1/4	San Sebastian.
Coruña.	3/8	Santander.
Cuenca.	1/4	Segovia.
Gerona.	3/8	Sevilla.
Jijon.	3/8	Soria.
Granada.	1/4	Tarragona.
Guadalajara.	1/4	Teruel.
Huesca.	1/8	Toledo.
Huelva.	3/8	Valencia.
Jaen.	3/8	Valladolid.
Jerez.	3/8	Vgo.
Leon.	1/4	Victoria.
Lérida.	1/4	Zatmora.
Logroño.	1/8	ragoza.

Paris a 8 d/v, 4'91  
 Londres a 90 d/v, 47  
 Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8  
 Idem para préstamos en idem idem 4 p8

Imp. Serpis.

**SECCION DE ANUNCIOS**

**EL SERPIS**

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona viene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

**Precios:** En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos  
 Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.  
 Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

**ANUNCIOS** Los anuncios, en la seccion destinada a los mismos se insertan a 2 p8 céntimos de peseta línea corta. En las demás planas a precios convencionales.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estandartes, prospectos, facturas, mandatos, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRESORIA

San Lorenzo, 11

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico **PRECIOS**—Esquela grande en la primera plana, 10 pesetas a los suscritores, 12'50 a los no suscritores.

Esquela pequeña en la primera plana, 5 pesetas a los suscritores; 6'25 a los no suscritores.

También se imprimen a todas horas esquelas de defuncion, con solo a isar al vigilante si es por la noche.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un número de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

**TRIPLE AGUA COLONIA**

La Moda Elegante

preparada por

**Blás Cuesta é Hijos**

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado a la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y a todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes a 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Munner, Botta y compañía.—Saforcada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.ª—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositarío en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Con diez líneas

puede anunciarse todo lo que se quiera. La industria nueva, un artículo de comercio recién llegado, la pérdida de un objeto, un específico.

El que busca ó el que ofrece colocacion tampoco necesita mas de diez líneas para su publicidad a su deseo.

DIEZ LINEAS en la cuarta plana de EL SERPIS solo cuestan una insignificante cantidad,

25 céntimos de peseta.

**A los anunciantes.**

El progresivo aumento que cada dia va tomando la tirada de EL SERPIS, nos hace recomendar nuestro plan de anuncios al comercio e industria en general. Los señores anunciantes encontrarán en los precios publicados por nuestra administración grandes y positivas ventajas, tanto mas cuando más se repita el número de inserciones.

**MALTINA DE CARRICK.**  
 CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.  
 El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) a 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. (El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gortura y de músculo. Liebig.) La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza. Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Exenuacion, Debilidad General y Nerviosa. Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia. La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langlin. Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia. Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación. Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones. Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion difícil y el Asma. Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao. Maltina con Hierro y Quinina. ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc. Maltina compuesta con Fesforo especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones que se ven afectadas de la fatiga general. Maltina con Alboranta es el remedio más eficaz en todas las enfermedades vicarias de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
 For mayor: SOUTH DAKOTA MANUFACTURING CO. LTD., BARCELONA.  
 THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

**JOYERIA SERRA Y CAJAS**

**IMPRESIONES.**

Se hacen de todas clases y a precios módicos en la Imprenta de este periódico.

SAN LORENZO 11